



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 85

Fecha: enero 29 de 2021
Lugar: virtual por *Google Meet*
Hora inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: 01:00.p.m.

ASISTENCIA

Nombre completo	Cargo	Asistió	
		Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela de Idiomas y Presidente del Consejo	X	
Mercedes Vallejo Gómez	Jefa Depto. Formación Académica y Secretaria del Consejo	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefa Sección de Servicios		X
Jaime Alonso Usma Wilches	Jefe Centro de Extensión	X	
Edgar Picón Jácome	Coordinador de Investigaciones	X	
Claudia Gómez Palacio	Representante Profesoral	X	
María Fernanda Libreros	Representante Estudiantil	X	
Víctor Manuel Quintero	Representante Estudiantil	X	
Ricardo Alonso Avendaño Franco	Representante de los egresados (asiste a la primera parte)	X	
Dora Viviana Benjumea Grajales	Representante de los egresados (asiste a la segunda parte)	X	

Invitados: No asiste la Jefa de la Sección Servicios por licencia de luto, asiste Juan Guillermo Ramírez Giraldo (representante profesoral suplente)

Nombre del solicitante	Asunto de la solicitud	Decisión
Santiago Ruiz Elejalde (Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras) (Medellín)	Solicita aprobación para matricular de manera extemporánea el curso de Escritura Académica L3; código: 13047011.	Se aprueba
Diego Fernando Calvo Giraldo (Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras) (Medellín)	Solicita aprobación para matricular de manera extemporánea el curso Lingüística L2 L3 código 1304414.	Se aprueba



**ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 85**

<p>María Isabel Álzate Zapata (Licenciatura en Lenguas Extranjeras) (Seccional Oriente)</p>	<p>Solicita matricula extemporánea para dos cursos que es lo que manifiesta que le faltan para cumplir con los prerrequisitos.</p>	<p>No se aprueba. Se han hecho las diversas consultas y las razones de la negativa son:1) le faltan cuatro materias del Octavo semestre y no dos como lo presenta en la carta. 2) Tampoco cumple con el prerrequisito. 4) Se recuerda a la estudiante, que, de todas formas, en el caso de quedar matriculada con menos de ocho créditos esto no es problema porque se acepta automáticamente por la Resolución de garantías, Resolución académica 3475 del 10 de diciembre de 2020. Se le propone que espere a la cohorte 7 actual que estará en el Octavo semestre de aquí a julio y que siga con ellos ya hasta terminar su ciclo.</p>
<p>Claudia Gómez Palacio (Representante profesoral)</p>	<p>Envía oficio en el cual presenta su renuncia como representante principal profesoral ante el Consejo de Escuela,</p>	<p>Se acepta la renuncia de la profesora al cargo</p>
<p>Claudia Gómez Palacio (Representante profesoral)</p>	<p>La profesora Claudia, solicita un espacio en este Consejo, para que el profesor Juan Guillermo Ramírez, presente informe del claustro de profesores e indique que él asumirá el cargo de representante profesoral principal mientras se define quien quedará en el cargo.</p>	<p>El profesor Juan Guillermo Ramírez indica que él se quedará como representante profesoral principal ante Consejo de Escuela por este semestre.</p>



**ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 85**

Janeth María Ortiz Medina (Coordinadora de la Maestría EALE)	solicita aprobación para el informe de desempeño 2020-2 de una estudiante de la quinta cohorte del programa. Esto con el fin de continuar con los trámites administrativos para que la estudiante mantenga dicho estímulo en el semestre 2021-1.	Se aprueba
Mercedes Vallejo Gómez (Jefa de Formación Academia)	Solicita aprobación para la presentación de los exámenes de validación del semestre 2020-1 y clasificación del semestre 2021-1 de los estudiantes inscritos.	Se aprueba
Mercedes Vallejo Gómez (Jefa de Formación Académica)	Radica la carta de respuesta la cual había sido enviada al Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre programas a los que aplica la Resolución del MEN 18583 de septiembre 2017.	Además de que es Informativo y se radica, y sirve para resolver varios temas de requisitos de lengua.
Mercedes Vallejo Gómez (Jefa de Formación Académica)	Retoma par aprobación en segundo debate Acuerdo de cambios en algunos prerrequisitos y el nombre de un curso del programa 1476,	Se aprueba en segundo debate
Fabio Alberto Arismendi (Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras)	Solicita estudio y aprobación de la versión actualizada del plan de estudios de transición, la cual utilizarían para procesar los cambios de programa y los reingresos para el semestre 2021-I	Se aplaza su aprobación, dado que es necesario revisar la posibilidad de que dicho plan incluya también el tema del requisito de lengua para estudiantes nuevos y para los anteriores a la fecha de este plan.
Fabio Alberto Arismendi (Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras)	Solicita aprobación de los programas Práctica I, II, III, IV, V y VI del programa.1476.	Se aplaza, mientras se remiten al Comité de currículo para recibir sus recomendaciones.



**ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 85**

Verónica Yurany Álvarez Restrepo(Auxiliar Administrativa)	Por solicitud del Coordinador Académico y aprobación de la Jefa de la Sección de Servicios, solicita aprobación para exención de posgrados de varios profesores para el programa de Multiligua.	Se aprueba
Verónica Yurany Álvarez Restrepo(Auxiliar Administrativa)	Por solicitud del Coordinador Académico y aprobación de la Jefa de la Sección de Servicios, solicita aprobación para exención de posgrados de varios profesores para el programa del PIFLE	Se aprueba
Mercedes Vallejo Gómez (Jefa de Formación Académica)	Solicita aval para la solicitud de reingreso extemporáneo de un estudiante.	Se avala
Fabio Alberto Arismendi (Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras)	Solicita aprobación para el cambio de programa (1475) para 5 estudiantes de la Licenciatura, quienes desean acogerse al nuevo pensum (1476), y aprobación para el levantamiento de prerrequisito para una estudiante	Se aprueban las solicitudes de cambio de programa con sus respectivos reconocimientos de materias. Y se aprueba el levantamiento de prerrequisito
Fabio Alberto Arismendi (Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras)	Solicita aprobación para el cambio de programa del 1475 al 1476 para dos estudiantes. Y aprobación para el levantamiento de correquisito Proyecto Pedagógico III, para cursar Diseño de Cursos y Materiales para una estudiante	Se aprueban las solicitudes de cambio de programa con sus respectivos reconocimientos de materias. Y se aprueba el levantamiento de correquisito
Juan Manuel Pérez Sánchez (Coordinador de Traducción)	Solicita aprobación para levantamientos de prerrequisitos y cambios de versión, con sus respectivos reconocimientos de materias, para el semestre 2021- para cuatro (4) estudiantes. Y aprobación para cambio de versión de dos (2) estudiantes.	Se aprueban las solicitudes de cambio de versión con sus respectivos reconocimientos de materias. Y se aprueba los levantamientos de prerrequisitos



**ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 85**

Mercedes Vallejo Gómez (Jefa de Formación Académica)	Solicita aval para la contratación ocasional de una profesora	Se avala
Dian Patricia Pineda Montoya (Profesora de la Sección de Servicios)	Envía carta en respuesta a la comunicación de la Jefa de Formación Académica, con fecha de diciembre 2 de 2020, donde se le hicieron algunas recomendaciones para continuar con la elaboración de la propuesta de la Especialización en Lenguas Extranjeras.	Se aplaza la decisión hasta que este Consejo realice una sesión extraordinaria donde se estudien las nuevas propuestas de formación inicial y avanzada para la Escuela de Idiomas.
Diana Isabel Jiménez Marín (Secretaria de la Dirección)	Por solicitud de la Directora, presenta el resumen de los proyectos de infraestructura pertenecientes a la Unidad Académica ejecutados a la fecha, en el marco del Plan de Acción Institucional vigente.	Se radica

Para constancia firman

PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA
Presidente del Consejo

MERCEDES VALLEJO GÓMEZ
Secretaria del Consejo